



El área de Talento Humano invita a los funcionarios administrativos que ostenten derechos de carrera, a participar en el proceso de provisión mediante encargo, de la vacante que se describe a continuación.

Numero de cargos: Uno (1)
 Cargo vacante: Profesional Universitario - Código 219-01
 Estado del cargo: Vacante definitiva
 Ubicación del cargo: Institución Educativa Occidente
 Sueldo: \$ 3.475.194
 Fuente de Financiación: SGP

REQUISITOS A TENER EN CUENTA DE CONFORMIDAD CON EL ART.24 DE LA LEY 909 DE 2004:

- a) Desempeñar el empleo inmediatamente inferior
- b) Contar con Evaluación de Desempeño Laboral en el nivel Sobresaliente del periodo anterior a la fecha de provisión
- c) No haber sido sancionados disciplinariamente en el último año.
- d) Cumplir con el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia y,
- e) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a proveer.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01

PROPOSITO DEL EMPLEO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Ejercer labores de apoyo y direccionamiento en la secretaria académica de la institución educativa, apoyando los sistemas de gestión de la entidad y desarrollar sus competencias en el sistema educativo municipal, de acuerdo con su perfil de desempeño, dentro de ls normas y términos legales.	Título profesional en disciplina académica del Nucleo Básico de conocimiento en: Ingeniería, arquitectura y afines, Contaduría, Administración, economía y afines, Derecho y afines . Título de postgrado en la modalidad de especialización en área del conocimiento relacionada con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	18 meses de experiencia profesional relacionada

CRONOGRAMA-ESTABLECIDO:		
ACTIVIDAD		TERMINOS
1) Publicación y término de inscripción de los interesados.		Del 10 al 15 de enero de 2020
2) Verificación de requisitos		16 de enero de 2020
3) Publicación de los resultados:		17 de enero de 2020
4) Expedición del acto administrativo de encargo		17 de enero de 2020


EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE
 Secretario de Educación Municipal


ALEXANDER MATEUS PERDOMO
 Profesional Universitario
 Talento Humano